

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/VA EN LA EMPRESA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS RISONCHA SLU .

En Canals a 30 de octubre de dos mil diecinueve.

Que en las dependencias municipales, siendo las diez horas, se constituye el Tribunal del proceso de selección de un administrativo para la empresa pública del Ayuntamiento de Canals, Risoncha S.L.U, integrado por los siguientes miembros:

Tribunal:

- Jefa de Servicio de Desarrollo local y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Canals, M^a Luisa Navarro Moreno
- Asistente Social del Ayuntamiento de Canals, Dolores Rodríguez Vega
- Psicóloga del CEE, Encarna Saurina Borrás.

Constituido el Tribunal, se da lectura del acta de fecha 24 de octubre en la que se aprueba el listado provisional tras la realización de la entrevista.

ACTA LISTADO DE LA VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/VA EN LA EMPRESA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS RISONCHA SLU.

En Canals a 24 de octubre de dos mil diecinueve.

Que en las dependencias municipales, siendo las diez horas, se constituye el Tribunal que ha de calificar la entrevista para la creación de una bolsa de trabajo para la plaza de persona administrativo/va en la empresa pública del Ayuntamiento de Canals Risoncha S.L.U de conformidad con las bases de la convocatoria, que queda integrado por los siguientes miembros:

Tribunal:

- Jefa de Servicio de Desarrollo local y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Canals, M^a Luisa Navarro Moreno
- Asistente Social del Ayuntamiento de Canals, Dolores Rodríguez Vega
- Psicóloga del CEE, Encarna Saurina Borrás.

Asesora:
Montserrat Soriano Martínez (contable)

Constituido el Tribunal, queda enterado del Acta de fecha 10 de octubre, en el que se aprueba el listado definitivo , tras la realización de la valoración de méritos.

Visto lo cual se **Acuerda:**

A las 10:00 h tiene lugar la primera de las entrevistas a la candidata D^a Josefa Pasamar Sanchis, finalizando la entrevista a las 10: 20 h.

Seguidamente , a las 10:20 h, se realiza la entrevista a la candidata D^a Inmaculada Ferrero Penadés, finalizando la entrevista a las 10:40 H.

Finalmente, a las 10:40 h , se realiza la entrevista a la candidata D^a. M^a Luisa Mari Soto, finalizando la entrevista a las 11: 00 H.

Tras las realizaciones de la entrevista, se reúne el tribunal y procede a la valoración de los criterios establecidos en las bases.

Tras el análisis de las tres entrevistas, el tribunal de valoración concluye:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Competències tècniques i professionals	Capacitat de comunicació	Racionalitat de les respostes	Puntuació Total
PASAMAR	SANCHIS	JOSEFA	0,4	0,4	0,2	1
MARI	SOTO	M ^a LUISA	0,4	0,2	0,2	0,8
FERRERO	PENADÉS	INMACULADA	0,1	0,2	0,2	0,5

Visto lo cual se Acuerda

Primero.- Aprobar el listado provisional que conformará la bolsa de personal administrativo para la empresa pública Risoncha S.L.U, en base a la totalidad de las pruebas establecidas en las bases del proceso selectivo.

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	Fase 1 (20%)	Fase 2 (40%)	Fase 3 (30 %)	Entrevista (10 %)	Total
PASAMAR	SANCHIS	JOSEFA	1,44	2	4,34	1	8,78
MARÍ	SOTO	Mª LUISA	1,4	2,1	4,18	0,8	8,48
FERRERO	PENADÉS	INMACULADA	1,4	2,1	4,25	0,5	8,25

Segundo, Conceder plazo de tres días laborales, a contar desde el primer día laboral siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar las alegaciones i/o reclamaciones. El plazo finalizará a las 14:00 h del tercer día laboral.

Finalizado el plazo, se publicará en la web del Ayuntamiento, en el apartado dedicado a Risoncha S.L, el listado definitivo con los resultados finales del proceso selectivo, indicando la persona que será contratada así como las personas que integraran la bolsa para cubrir necesidades temporales relativas al puesto objeto de la convocatoria.

Mª Luisa Navarro Moreno



Fdo.

Dolores Rodríguez Vega Encarnación Saurina Borrás




Fdo

Fdo.

Que transcurrido el plazo de tres días hábiles a la publicación del acta de fecha 24 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

Visto lo cual se **Acuerda:**

Primero.- Elevar el listado provisional a definitivo que conformará la bolsa de personal administrativo para la empresa pública Risoncha S.L.U, en base a la totalidad de las pruebas establecidas en las bases del proceso selectivo.

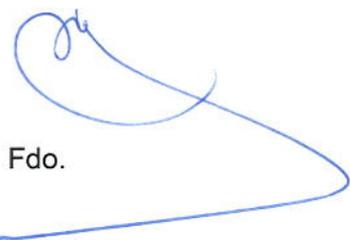
Segundo. Acordar la contratación de D^a Josefa Pasamar Sanchis como primera seleccionada para cubrir el puesto de administrativa en la empresa Risoncha S.L.U.

Tercero.- El orden de prelación, para cubrir cualquier necesidad temporal relativo al puesto objeto de la convocatoria, queda de la siguiente manera:

Número de orden			
1	MARÍ	SOTO	M ^a LUISA
2	FERRERO	PENADÉS	INMACULADA

Cuarto, Publicar la presenta acta en la web del Ayuntamiento, en el apartado dedicado a Risoncha S.L.

M^a Luisa Navarro Moreno



Fdo.

Dolores Rodríguez Vega



Fdo

Encarnación Saurina Borrás



Fdo.